Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 ABR. 2007

RES. H. Nº 338-07

EXPTE.Nº 4.093/07. -

VISTO:

El informe elevado por División Registro del Departamento Alumnos, por el cual se pone en conocimiento sobre un error involuntario desde el Centro de Cómputos que permitió la promoción de la asignatura "Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión", a estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación que no cumplían con los requisitos de correlatividad que establece el Plan de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes adeudan la aprobación de la materia "Teoría y Práctica de la Prensa Escrita";

Que Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades, teniendo en cuenta que se trata de una dificultad ajena a los estudiantes, indica que puede considerarse la posibilidad de otorgar exención de correlatividad, hasta el turno de exámenes del mes de julio del año en curso;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 155/07, aconseja otorgar exención de correlativas a los alumnos ingresantes que aprobaron la materia "Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión" en el 2do. cuatrimestre del periodo lectivo 2006, estableciendo como plazo para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el Plan de Estudios, hasta el mes de diciembre de 2007;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 17-04-07)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR exención de correlativa a los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación que se detallan a continuación hasta el mes de diciembre de 2007, por los motivos expuestos:

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 338-07

Nº LU.	**APELLIDO Y NOMBRE**
709.550	QUIROGA NICOLOFF, MICAELA A.
709.396	CABRERA, CINTIA A.
709.821	HESSLING, FACUNDO AGUSTIN
709.814	SERRANO, GISELLA J.
709.762	FANJUL AVELLANEDA, MARIBEL C.
709.794	CLIMENT CZABANYI, FERNANDO P.
709.444	CARDOZO, CARLOS ABEL

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los alumnos interesados, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

098-07

PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa